



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I102/2025

Fecha Resolución: 16/10/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP-034/2025, GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBVENCIÓN DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, CONCEDIDA POR RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA NÚM. 6882/2025, DE 3 DE OCTUBRE DE 2025.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º034/2025 (Expte MOAD 2025/GCR_01/000017)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención, ambos con fecha de fecha 15 de octubre de 2025, de acuerdo con la memoria justificativa de misma fecha, en virtud de la Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla n.º 6882/2025, de 3 de octubre de 2025, por la que se aprueba el compromiso de gasto para la Contratación de Asistencias Técnicas de su Ámbito Competencial para con el Exmo. Ayuntamiento de Almensilla, por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00€).

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos **n.º 034/2025 (Expte MOAD 2025/GCR_01/000017)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 25025019

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	45.000,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
---------------------------	-------------	---------

Código Seguro De Verificación:	r1a240ZZWEAbqkKZYr+zPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	16/10/2025 08:22:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r1a240ZZWEAbqkKZYr+zPQ==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

172-22706	Medio ambiente. Protección y mejora del medio ambiente. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos.	14.520,00 €.-
920-22706	Servicios de carácter general. Administración general. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos.	21.405,00 €.-
933-22706	Administración financiera y tributaria. Gestión del patrimonio. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos.	9.075,00 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	r1a240ZZWEAbqkKZYr+zPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	16/10/2025 08:22:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r1a240ZZWEAbqkKZYr+zPQ==		

